



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de julio de 2021- la Resolución N° 1001/2021, de fecha 21 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Yamila Chali, se contrate a la doctora Delfina IMAZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal (Vocalía N° 12).

Regístrese, hágase saber y archívese.